



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1o.- Distínguese al señor Claudio Juan TESSONE, por su capacidad, esfuerzo y mérito, logrados en la 34 Olimpiada Internacional de Matemáticas, realizada en Estambul-Turquía.

Artículo 2o.- Declárase de interés provincial, la actividad de cualquier ciudadano rionegrino que participe en este tipo de eventos.

Artículo 3o.- Comuníquese y archívese.